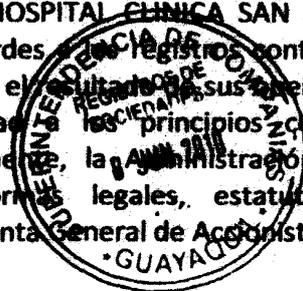


INFORME DEL COMISARIO

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HOSPIMARTIN CIA. LTDA.
Ciudad.-**

En cumplimiento a nuestra atribución de Comisario de HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN HOSPIMARTIN CIA. LTDA., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009, que se resume así:

1. He revisado el balance general de HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN HOSPIMARTIN CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como una evaluación de la presentación general de Estados Financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros de HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN HOSPIMARTIN CIA. LTDA., examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



4. Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN HOSPIMARTIN CIA LTDA., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañía vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información, estaremos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,


C.P.A. ANNABELLE MECIAS SALDARRIAGA
COMISARIO